



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE DIBUJO CURSO 2025/26

1ºESO EPVA

2ºESO EPVA

1ºBACH. DIBUJO TÉCNICO I

1ºBACH. DIBUJO TÉCNICO II

En el Departamento se decide explicitar de esta manera criterios de calificación:

1ºESO

La calificación de cada evaluación será una media ponderada de las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada ámbito a evaluar según los porcentajes señalados.

Instrumento Evaluador	Elementos Evaluados	Ponderación	Puntuación Máxima
A.- EXAMEN	Una Prueba Trimestral mínimo (salvo en la evaluación inicial, que se valorará el conjunto del proyecto: 40% objeto final, 40% desarrollo del proyecto, 20% según los criterios de Hoja de observaciones, y en la segunda Evaluación que se evaluará mediante fichas y ejercicios) Se valorará: - Conocimientos - Orden, limpieza y legibilidad. - Uso, en su caso, del vocabulario técnico inherente al contenido.	Contenidos conceptuales 40%	4 puntos sobre los 10 totales del trimestre

B.- EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS	- Trabajos - Ejercicios - Láminas Se valorará la aplicación de los conceptos explicados, la organización en los procedimientos, y la ejecución final de los ejercicios	Técnicas y Procedimientos 40%	4 puntos sobre los 10 totales del trimestre
C.- HOJA DE OBSERVACIONES	Observación diaria: TRABAJO: Entregando puntualmente las tareas, y completándolas a diario, tanto las que se realicen en el aula como de forma individual o grupal, como las encargadas para terminar en sus casas, y realizando el rol que se les haya asignado. MATERIAL: Trayendo el material necesario para la actividad, y cuidado del material propio, ajeno, instalaciones y mobiliario INGLÉS: Se valorará el conocimiento y uso de la terminología en Inglés, así como la participación en el aula en dicho idioma	Trabajo diario 20%	2 puntos sobre los 10 totales del trimestre

SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR TODOS LOS EJERCICIOS EN FECHA y el cuaderno para la evaluación positiva del alumno/-a. Si las actividades entregadas no cumplen los requisitos establecidos por el profesor o profesora, se podrá exigir su repetición en un nuevo plazo. La falta injustificada de un ejercicio o la realización claramente deficiente de los mismos puede dar lugar a la obtención de una baja calificación en el trimestre o incluso a considerarlo suspenso. Se considerará deficiente un ejercicio si:

- No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
- Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega en un bajo grado de realización, sin terminar.
- Muestra suciedad excesiva o presenta arrugas o cortes que deformen el soporte.
- Falta alguno de los apartados del proyecto: bocetos, pruebas previas, memoria, etc.
- La parte realizada no muestra continuidad al no aparecer datos ni operaciones del proceso.
- Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no es su autor.
- No se usa correctamente el lenguaje artístico y técnico

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones ordinarias, considerando **el aprobado a partir de cinco**. En el caso de no alcanzar el cinco, o de perder la evaluación continua, el alumnado deberá realizar un examen final en junio sobre el contenido total del curso (evaluación final ordinaria), siendo la calificación de éste la calificación final.

Como recuperación de las evaluaciones, se ofrecerá a los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones, la posibilidad de repetir ejercicios y, en su caso, un examen de recuperación en las fechas estipuladas en el trimestre inmediatamente posterior.

En las calificaciones estimadas, se prescindirá de decimales, y redondeará al alza a partir de las cinco décimas y a la baja hasta las cinco décimas, aplicándose este criterio siempre que no implique el cambio de un suspenso a un aprobado (en calificaciones inferiores al cinco)

Para consultas sobre métodos de entrega, fechas y demás aspectos que susciten dudas podrá contactar con el responsable del Departamento, Juan Ramón Aranda , jarandaestevez@educa.madrid.org

2ºESO

Instrumento Evaluador	Elementos Evaluados	Ponderación	Puntuación Máxima
A.- EXAMEN	Una Prueba Trimestral mínimo (salvo en la segunda Evaluación que se evaluará mediante fichas y ejercicios) Se valorará: - Conocimientos - Orden, limpieza y legibilidad. - Uso, en su caso, del vocabulario técnico inherente al contenido.	Contenidos conceptuales 40%	4 puntos sobre los 10 totales del trimestre
B.- EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS	Resolución de ejercicios en los que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los conocimientos. - Láminas Es obligatorio escribir la fecha en el enunciado de los ejercicios	Técnicas y procedimientos 80% En caso de realizarse un examen trimestral 40%	8 puntos sobre los 10 totales del trimestre 4 puntos sobre los 10 totales del trimestre
C.- HOJA DE OBSERVACIONES	Observación sistemática en el aula: Colaboración en el trabajo del aula. Cooperación con los compañeros. Disposición al trabajo. Atención en clase	10% 10%	2 puntos sobre los 10 totales del trimestre

SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR TODOS LOS EJERCICIOS EN FECHA y el cuaderno para la evaluación positiva del alumno/-a. Si las actividades entregadas no cumplen los requisitos establecidos por el profesor o profesora, se podrá exigir su repetición en un nuevo plazo. La falta injustificada de un ejercicio o la realización claramente deficiente de los mismos puede dar lugar a la obtención de una baja calificación en el trimestre o incluso a considerarlo suspenso. Se considerará deficiente un ejercicio si:

- No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
- Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega en un bajo grado de realización, sin terminar.
- Muestra suciedad excesiva o presenta arrugas o cortes que deformen el soporte.
- Falta alguno de los apartados del proyecto: bocetos, pruebas previas, memoria, etc.
- La parte realizada no muestra continuidad al no aparecer datos ni operaciones del proceso.
- Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no es su autor.
- No se usa correctamente el lenguaje artístico y técnico

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones ordinarias, considerando **el aprobado a partir de cinco**. En el caso de no alcanzar el cinco, o de perder la evaluación continua, el alumnado deberá realizar un examen final en junio sobre el contenido total del curso (evaluación final ordinaria), siendo la calificación de éste la calificación final.

Como recuperación de las evaluaciones, se ofrecerá a los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones, la posibilidad de repetir ejercicios y, en su caso, un examen de recuperación en las fechas estipuladas en el trimestre inmediatamente posterior.

En las calificaciones estimadas, se prescindirá de decimales, y redondeará al alza a partir de las cinco décimas y a la baja hasta las cinco décimas, aplicándose este criterio siempre que no implique el cambio de un suspenso a un aprobado (en calificaciones inferiores al cinco)

Para consultas sobre métodos de entrega, fechas y demás aspectos que susciten dudas podrá contactar con el responsable del Departamento, Juan Ramón Aranda , jarandaestevez@educa.madrid.org

Dibujo Técnico I. 1º Bachillerato

Instrumento Evaluador	Elementos Evaluados	Ponderación	Puntuación Máxima
A.- EXAMEN	Un examen Trimestral mínimo Se valorará: - Conocimientos - Orden, limpieza y legibilidad. - Uso, en su caso, del vocabulario técnico inherente al contenido	Contenidos conceptuales 60%	6 puntos sobre los 10 totales del trimestre
B.- EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS	- Trabajos - Ejercicios - Láminas	Técnicas y Procedimientos 30%	3 puntos sobre los 10 totales del trimestre
C.- HOJA DE OBSERVACIONES	Observación diaria: TRABAJO: Entregando puntualmente las tareas, y completándolas a diario, tanto las que se realicen en el aula como de forma individual o grupal, como las encargadas para terminar en sus casas, y realizando el rol que se les haya asignado. MATERIAL: Trayendo el material necesario para la actividad, y cuidado del material propio, ajeno, instalaciones y mobiliario	Trabajo diario 10%	1 punto sobre los 10 totales del trimestre

La calificación de cada evaluación será una media ponderada de las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada ámbito a evaluar según los porcentajes señalados.

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, considerando **el aprobado a partir de cinco**. En el caso de

no alcanzar el cinco, o de perder la evaluación continua, el alumnado deberá realizar un examen final en junio sobre el contenido total del curso (evaluación final ordinaria), siendo la calificación de esta prueba la reflejada como calificación final.

Como recuperación de las evaluaciones, se ofrecerá a los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones, la posibilidad de repetir ejercicios y, en su caso, un examen de recuperación en las fechas estipuladas en el trimestre inmediatamente posterior.

En las calificaciones estimadas, se prescindirá de decimales, y redondeará al alza a partir de las cinco décimas y a la baja hasta las cinco décimas, aplicándose este criterio siempre que ni implique el cambio de un suspenso a un aprobado (en calificaciones inferiores al cinco)

Las pruebas extraordinarias para el alumnado que no apruebe por curso tras finalizar la última evaluación, se desarrollarán con criterios similares a los de la evaluación final ordinaria

Para consultas sobre métodos de entrega, fechas y demás aspectos que susciten dudas podrá contactar con el responsable del Departamento, Juan Ramón Aranda , jarandaestevez@educa.madrid.org

Dibujo Técnico II. 2º Bachillerato

Instrumento Evaluador	Elementos Evaluados	Ponderación	Puntuación Máxima
A.- EXAMEN	Un examen Trimestral mínimo Se valorará: - Conocimientos - Orden, limpieza y legibilidad. - Uso, en su caso, del vocabulario técnico inherente al contenido	Contenidos conceptuales 60%	6 puntos sobre los 10 totales del trimestre
B.- EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS	- Trabajos - Ejercicios - Láminas	Técnicas y Procedimientos 30%	3 puntos sobre los 10 totales del trimestre
C.- HOJA DE OBSERVACIONES	Observación diaria: TRABAJO: Entregando puntualmente las tareas, y completándolas a diario, tanto las que se realicen en el aula como de forma individual o grupal, como las encargadas para terminar en sus casas, y realizando el rol que se les haya asignado. MATERIAL: Trayendo el material necesario para la actividad, y cuidado del material propio, ajeno, instalaciones y mobiliario	Trabajo diario 10%	1 punto sobre los 10 totales del trimestre

La calificación de cada evaluación será una media ponderada de las calificaciones obtenidas por los alumnos en cada ámbito a evaluar según los porcentajes señalados.

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, considerando **el aprobado a partir de cinco**. En el caso de

no alcanzar el cinco, o de perder la evaluación continua, el alumnado deberá realizar un examen final en junio sobre el contenido total del curso (evaluación final ordinaria), siendo la calificación de esta prueba la reflejada como calificación final.

Como recuperación de las evaluaciones, se ofrecerá a los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en las dos primeras evaluaciones, la posibilidad de repetir ejercicios y, en su caso, un examen de recuperación en las fechas estipuladas en el trimestre inmediatamente posterior.

En las calificaciones estimadas, se prescindirá de decimales, y redondeará al alza a partir de las cinco décimas y a la baja hasta las cinco décimas, aplicándose este criterio siempre que ni implique el cambio de un suspenso a un aprobado (en calificaciones inferiores al cinco)

Las pruebas extraordinarias para el alumnado que no apruebe por curso tras finalizar la última evaluación, se desarrollarán con criterios similares a los de la evaluación final ordinaria

Para consultas sobre métodos de entrega, fechas y demás aspectos que susciten dudas podrá contactar con el responsable del Departamento, Juan Ramón Aranda , jarandaestevez@educa.madrid.org



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el alumno/-a cursa en el presente año las asignaturas antes mencionadas, el profesor que imparta durante el presente curso la asignatura que el alumno tenga pendiente, elaborará un plan de recuperación.

Los alumnos que cursan 2ºESO con la materia pendiente de 1ºESO tendrán en los contenidos sobre Geometría y Lenguajes Visuales una situación de continuidad, de manera que si adquieren los conocimientos requeridos para 2º ESO se entenderá implícitamente que los contenidos de 1ºESO están también superados, teniendo que realizar solo los contenidos sobre Elementos Básicos de la Plástica.

En el caso de no pertenecer a un curso en el que se imparta ninguna asignatura relacionada con el Departamento, será el Jefe del mismo el que se pondrá en contacto con los alumnos, así como con sus respectivos tutores, proporcionándoles un documento con el que sus familias se den por enteradas acerca del procedimiento a seguir en el año, que se coordinará por comunicaciones vía Aula Virtual.

Dicho plan contendrá un listado de actividades que el alumno/-a con la materia pendiente deberá realizar y las fechas de entrega de dichas actividades. **El plan de recuperación será entregado al alumno/-a a lo largo del mes de octubre y se requerirá la firma de los padres o tutores legales del alumno/-a constatando haber recibido dicha información.**

Se considerará motivo de sanción la no entrega de dicho plan a los padres por parte de los alumnos, al imposibilitar la comunicación y coordinación entre familia y profesores.

Al resto de los alumnos se les hará llegar las instrucciones vía Aula Virtual, y también a través de sus tutores para que haya constancia de haberla recibido, aplicándose por lo demás a la totalidad del alumnado los criterios correspondientes expuestos en el presente documento

Se ha dividido la entrega de actividades en dos partes: la primera el día **13 de enero** y una segunda el **22 de abril** ambas en el aula de Dibujo.

LA NOTA FINAL SERÁ LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS DOS ENTREGAS, TENIENDO QUE SUPERARSE LOS 5 PUNTOS

Para consultas sobre métodos de entrega, fechas y demás aspectos que susciten dudas podrá contactar con el responsable del Departamento, Juan Ramón Aranda , jarandaestevez@educa.madrid.org

Departamento de Dibujo

En Madrid, a 10 de septiembre de 2024